

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
DESARROLLO LOCAL - VVF		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/31/2019	ADL13103P	08-04-2019
Código de verificación electrónica 6T2D4Z6A312B4E6JOB91		

ACTA de la COMISIÓN DE SELECCIÓN celebrada el 9 de abril de 2019, para la contratación temporal de **UN/UNA AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**, dentro del Plan de Empleo 2018/19 del Ayuntamiento de Corvera.

En el Centro Sociocultural de Las Vegas, siendo las 8 horas del día 9 de abril de 2019, se reúne la comisión de selección que ha sido nombrada por Resolución de Alcaldía de fecha 3 de abril de 2019, quedando constituida de la siguiente forma:

Presidenta: Ángeles Miguélez Estébanez
Secretaria: Verena Vázquez Fernández
Vocales: Isaac Fernández Arévalo
Pablo García Moya
Mercedes García Martínez

Primero.- En cumplimiento de la base once de las bases reguladoras, el sistema de acceso será el de concurso-oposición, procediéndose por las personas integrantes de la Comisión a la confección de un único ejercicio, consistente en un test de 20 preguntas más 2 de reserva, relacionadas con la ocupación a desarrollar. Se otorga un tiempo máximo de 20 minutos para su realización.

Dicho ejercicio se valorará con 15 puntos. Se considerará persona apta la que obtenga, al menos, un 50 % de la puntuación, para que seguidamente se pueda valorar su situación personal.

Segundo.- A las 9:15 horas se procede al llamamiento de las personas aspirantes que forman la lista definitiva de personas admitidas.

Tercero.- Se procede a dar las explicaciones oportunas a las personas aspirantes sobre el ejercicio que da comienzo a las 9:20 h.

Cuarto.- Concluida la prueba, se realiza la valoración de la misma, detallándose la puntuación obtenida en la fase de oposición por las aspirantes presentadas:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
BRAÑA VALLEDOR JOSEFA	11*036***	13,5
CADENAS GONZÁLEZ M ^a DEL MAR	11**3*9*K	12
FUENTE GULLÓN M ^a DOLORES	*93*821**	10,5
GARCÍA MARTÍNEZ ANA ISABEL	*1*7*48*E	7,5
GUTIÉRREZ SUÁREZ VIOLETA	1*41**0*K	10,5
MUÑIZ CABERO M ^a ELENA	1**3*278*	11,25
SUÁREZ GARCÍA NATALIA	7*88***4G	8,25
TORRES JUÁREZ COVADONGA	11**7*53*	12,75

**CORVERA DE ASTURIAS**

Quinto.- Por la Comisión de selección se procede a valorar la situación personal de las personas aspirantes que han superado la prueba selectiva, detallándose a continuación la puntuación total obtenida en las fases de oposición y concurso:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TOTAL PRUEBA	SITUACIÓN PERSONAL	TOTAL PUNTUACIÓN
BRAÑA VALLEDOR JOSEFA	11*036***	13,5	0,5	14
CADENAS GONZÁLEZ M ^a DEL MAR	11**3*9*K	12	0,60	12,60
FUENTE GULLÓN M ^a DOLORES	*93*821**	10,5	2,5	13
GARCÍA MARTÍNEZ ANA ISABEL	*1*7*48*E	7,5	0,60	8,10
GUTIÉRREZ SUÁREZ VIOLETA	1*41**0*K	10,5	0,5	11
MUÑIZ CABERO M ^a ELENA	1**3*278*	11,25	0,40	11,65
SUÁREZ GARCÍA NATALIA	7*88***4G	8,25	0,40	8,65
TORRES JUÁREZ COVADONGA	11**7*53*	12,75	1	13,75

Sexto.- En base a la puntuación obtenida la Comisión de selección formula propuesta provisional de contratación a favor de la aspirante **Josefa Braña Valledor** al haber obtenido la mayor puntuación.

Asimismo, se formará bolsa de empleo a los efectos de sustituciones en caso de que la titular de la plaza convocada en este proceso causase baja en el programa. El orden de dicha bolsa es el siguiente:

- 1^a Covadonga Torres Juárez
- 2^a M^a Dolores Fuente Gullón
- 3^a M^a del Mar Cadenas González
- 4^a M^a Elena Muñiz Cabero
- 5^a Violeta Gutiérrez Suárez
- 6^a Natalia Suárez García
- 7^a Ana Isabel García Martínez

El hecho de presentar solicitud, e incluso de superar las pruebas, no creará derecho alguno a la persona seleccionada en caso de incumplimiento de requisitos, o de observarse inexactitud o falsedad de la documentación aportada.

Séptimo.- Se procederá a publicar en el Tablón de anuncios y la web municipal el listado provisional con las puntuaciones obtenidas por las personas candidatas, otorgándose un plazo para efectuar alegaciones de dos días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Finalizado el plazo de alegaciones, la Comisión de selección se reunirá nuevamente en caso de existir reclamaciones, elevándose la propuesta a definitiva en caso contrario.

Se da por finalizado el acto, siendo las 10:30 horas del día citado en el encabezamiento, firmando todos/as los/as miembros de la Comisión de selección

LA PRESIDENTA

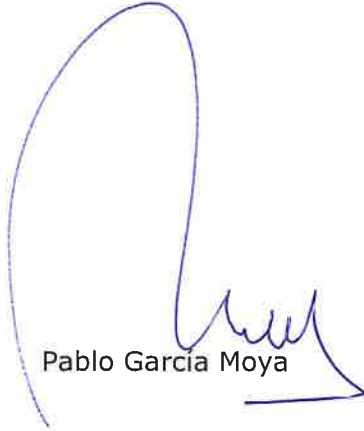

Ángeles Miguélez Estébanez

LA SECRETARIA


Verena Vázquez Fernández



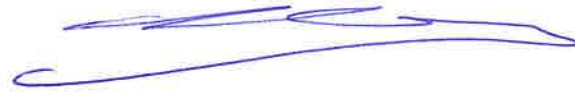
LOS/AS VOCALES



Pablo García Moya



Isaac Fernández Arévalo



Mercedes García Martínez

